



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MOCOA

DECRETO NRO 0015 DE 2007

( 10 ENE 2007 )

*Por la cual se encarga a un funcionario de las funciones de Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo.*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas  
en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO:

Que la Doctora GLORIA ESPERANZA GUERRERO LINEIRO, Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, salió en comisión oficial a la Ciudad Bogotá D.C. con el fin asistir reunión con Viceministro de Salud en el Ministerio de la Protección Social del 10 al 12 de Enero de 2007.

Que para el normal funcionamiento de DASALUD PUTUMAYO, se hace necesario encargar a otro funcionario.

DECRETA

**ARTICULO PRIMERO:** Encárguese a la Doctora ADRIANA LUCIA MEDICIS Subdirectora de Salud Publica del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, de las funciones de Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, a partir del 10, 11, y 12 de enero de 2007.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,

10 ENE 2007

**DORIS YOLANDA BENAVIDES MEJIA**

Secretaria Delegataria con funciones de Gobernador

Encargada Mediante Decreto # 0012 - Enero - 20-07

Elaboro /R.H.D.